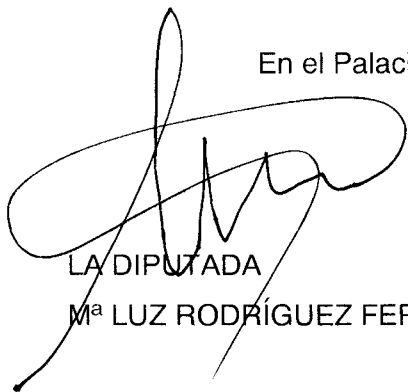


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

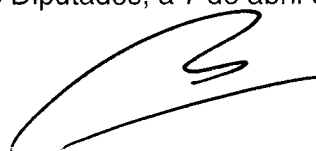
D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, y D^a M^a LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. **¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?**
2. **¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Ciudad Autónoma de Ceuta desde su implantación?**
3. **¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?**
4. **¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Ciudad Autónoma de Ceuta?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016



LA DIPUTADA
M^a LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



EL DIPUTADO

SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

17/66/arv/ESS